



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Constancia De Terminación De Obra			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
El Titular De La Licencia O Permiso De Construcción O El Perito Responsable De La Obra, Deberá Dar Aviso Por Escrito A La Autoridad Municipal De La Terminación De Las Obras Y Se Expedirá La Constancia De Terminación De Obra, Dentro De Los Treinta Días Hábiles Posteriores A Su Conclusión.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 18.3 Fracción III. Del Libro Décimo Octavo De Las Construcciones.	
DOCUMENTO A OBTENER:		Documento Oficial- Constancia De Terminación De Obra.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER: La Señalada En El Documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Toda Construcción Requiere De Constancia De Terminación De Obra.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No.	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS			
- Solicitud Firmada Por El Propietario - Acreditar La Propiedad O Posesión Del Inmueble - Recibo De Pago Predial Actualizado - Licencia De Construcción Y Planos Autorizados - Licencia De Uso De Suelo - Constancia De Alineamiento Y Número Oficial - Identificación Oficial.		No	1
Artículo 18.3 Fracción III. Del Libro Décimo Octavo De Las Construcciones.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
- Solicitud Firmada Por El Propietario - Acreditar La Propiedad O Posesión Del Inmueble - Recibo De Pago Predial Actualizado - Licencia De Construcción Y Planos Autorizados - Licencia De Uso De Suelo - Constancia De Alineamiento Y Número Oficial - Identificación Oficial - Acta Constitutiva		No	1
Artículo 18.3 Fracción III. Del Libro Décimo Octavo De Las Construcciones.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 Días Hábiles A Partir De Que Se Ingresa La Documentación Completa Y Se Realiza El Pago Correspondiente.	
COSTO:		Por Tipo De Vivienda	Fundamento Jurídico Código Financiero Del Estado De México Y Municipios



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Entregar El Formato Único De Solicitud Llenado Y Firmado Por El Propietario O Solicitante Anexando Los Requisitos (Documentos) Correspondientes En Copia Simple, Así Como El Pago. * Nota: Cumplir Con Todos Los Requisitos Que Se Le Solicitan						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Ayuntamiento De Tenango Del Valle		Dirección De Desarrollo Urbano					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Francisco Jesús Ortiz Acosta					
DOMICILIO:	CALLE:	Constitución Nte.			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tenango Del Valle			
C.P.:	52300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes A Viernes De 9:00 A 16:00 Hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
717	6903 417			coordinacion.desarrollourbano@tenangodelvalle.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Ninguna						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:			MUNICIPIO:				
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
FORMATO(S) DESCARGABLES	Formato Único De Solicitud						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para Qué Se Requiere Tramitar La Terminación De Obra?						
RESPUESTA:	Toda Construcción De Cualquier Tipo De Requiere De Constancia De Terminación De Obra.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Costo Del Trámite?						
RESPUESTA:	Cada 100 M2 O Fracción \$449, Vivienda Social O Popular \$362 Vivienda Social Progresiva \$119						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En Qué Teléfono Y/O Correo Puedo Solicitar Información?						
RESPUESTA:	coordinacion.desarrollourbano@tenangodelvalle.gob.mx tel: 717 690 1734						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

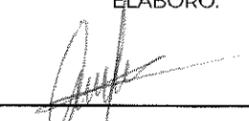


ESTADO DE MÉXICO
El poder de servir



TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TENANGO DEL VALLE
2012-2024 NUEVA REALIDAD

ELABORÓ:  LIC. PAOLA ITZEL GÓMEZ GONZÁLEZ	VISTO BUENO:  ARQ. FRANCISCO JESÚS ORTIZ ACOSTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/ENERO/2024.
--	--	---

